



Universidad Nacional del Nordeste
Comisión Permanente de Preadjudicación
en Construcciones Universitarias

919

Ref.: Expte 80-2018-01358 UNNE
CONTRATACION DIRECTA N° 001/2022: "PROVISION,
INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ASCENSOR
HIDRAULICO, CARRERAS DE RELACIONES LABORALES,
COMUNICACIÓN SOCIAL Y TURISMO".
Asunto: Evaluación de Preadjudicación

A la
Sra. Rectora de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
Prof. María Delfina VEIRAVE
S / D:

La Comisión Permanente de Preadjudicación en Construcciones Universitarias designada por Resolución N° 0523/2022, se dirige en relación a **CONTRATACION DIRECTA N° 001/2022** para la construcción de la obra: "**PROVISION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ASCENSOR HIDRAULICO, CARRERAS DE RELACIONES LABORALES, COMUNICACIÓN SOCIAL Y TURISMO**" UBICACIÓN: Campus Sargento Cabral U.N.N.E. de la Ciudad de Corrientes, con un presupuesto oficial estimativo de **\$ 9.000.000 (PESOS NUEVE MILLONES)** imputación preventiva a y un plazo de ejecución de **120 días corridos**. Luego de que las actuaciones obrantes en el expediente referenciado fueran analizadas, consultadas y estudiadas, esta Comisión, informa:

- 1 – En el acto de apertura (fs. 395) se recibió las Ofertas, de las Empresas "ASCENSORES SERVAS S.A." por un monto de \$10.300.555,98 e "INSAKO S.R.L." por \$11.356.431,16
- 2 - De acuerdo al informe jurídico y contable (fs. 901) se verifica que la Oferta cumple con todo lo solicitado en el Pliego.
- 3 - Con fecha 11 de mayo de 2.022 (fs. 902, 903) se solicitó a la Empresa "ASCENSORES SERVAS S.A." adjuntar cuestiones de aclaratoria a su oferta presentada.
- 4 - La Empresa contestó con fecha 17 de mayo de 2.022 (fs. 904 al 917) lo solicitado. Analizando la documentación presentada se informa que la misma se ajusta a todo lo pedido al Pliego Licitatorio.
- 5 - Se adjunta planilla comparativa (fs. 918) entre el Presupuesto Oficial Estimativo (fs. 512, 513) con la Oferta de la Empresa "ASCENSORES SERVAS S.A." (fs. 577, 578) a efectos de visualizar el computo y presupuesto respectivo.
- 6 – Por todo ello esta Comisión Permanente de Preadjudicación en Construcciones Universitarias, sugiere:
 - a. Preadjudicar la Obra: "**PROVISION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ASCENSOR HIDRAULICO, CARRERAS DE RELACIONES LABORALES, COMUNICACIÓN SOCIAL Y TURISMO**" ubicada en Campus Sargento Cabral U.N.N.E. de la Ciudad de Corrientes, a la Empresa "ASCENSORES SERVAS S.A." con monto cotizado en **\$ 10.300.555,98 (PESOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS)**, la que se ajusta en un todo al Pliego Licitatorio, por lo que considera la más conveniente a los intereses de la Universidad.
 - b. Dado que la Oferta supera en un 14,46% al Presupuesto Oficial Estimativo se sugiere el pase a la Dirección Gral. Económico Financiera a sus efectos.
 - c. Luego se podría pasar a la Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos para el dictamen que le compete.

Saludo atentamente.

Arq. Graciela Matusovich
Miembro Suplente

Arq. Ricardo S. Aquino
Miembro Titular

Cra. Mara Gómez Contardi
Miembro Titular

Abg. Ana Serial
Miembro Titular

ES COPIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PREADJUDICACIÓN EN CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS - UNNE, 20 de mayo de 2.022.